

LA DISCUSION DE PRESUPUESTOS

Los rumores que ayer circularon con motivo de la reunión del Consejo de ministros, y un suelto que anoche publica *La Epoca* anunciando la probabilidad de que á fines de la semana actual, si no está aprobado el presupuesto en el Congreso, se acuda á la sesión permanente, indican con bastante claridad que este es el propósito del Gobierno, en cuya realización, por otra parte, no creemos que haya de encontrar grandes obstáculos.

Las razones que á principios de mes y concedidas las sesiones dobles y el utilizar los días festivos, podían alegarse contra la pretensión de la sesión permanente, pierden su fuerza en vísperas de las Pascuas y cuando la labor parlamentaria no cuenta más que con el tiempo normal para su desarrollo.

Como lo constante en nuestras discusiones de presupuestos es que ocurre siempre algo semejante, creemos que vale la pena de que los partidos de gobierno fijen su atención en un asunto cuya trascendencia alcanza á toda la vida del Estado, pues no otra cosa es la ley de Hacienda.

Hácese, por tanto, necesario que en lo sucesivo el Parlamento disponga del tiempo que un examen detenido de los presupuestos pueda exigir, y que sólo en último extremo, y cuando esté muy justificado, deje de verificarse tan útil trabajo todos los años como la Constitución previene, abandonando la práctica viciosa que consiste en erigir en regla lo que está previsto y preceptuado sólo como excepción.

La comodidad de los gobiernos es lo que hasta aquí ha venido siendo causa de que se prorrogue por un año la validez del presupuesto, dando á éste doble existencia de la que de ordinario debe tener.

Estando el país necesitado de una vigorosa reconstitución, que sólo por miedo de las Cortes y el presupuesto puede conseguirse, cuantos obstáculos se pongan á la normalidad parlamentaria que en todos los países constitucionales se practica, de examinar y votar anualmente las leyes de Hacienda, sólo servirán para retrasar el cumplimiento de lo que la opinión general desea.

En este sentido, si el Sr. Maura lleva á cabo su anunciado propósito de presentar en Mayo el proyecto de presupuestos de 1905, dando así espacio bastante al Parlamento para su examen, habrá contribuido á la realización de un progreso que, por nuestra parte, nos complaceremos en reconocer.

Viaje del Rey

En Cintra

Lisboa 13.—En tren especial se han dirigido los Reyes á Cintra, uniéndoseles en Alcantara la Reina Pia y el príncipe heredero.

El tiempo ha mejorado bastante. La estación de dicho real sitio había sido adornada con camelias.

Las autoridades de Acoicondo hicieron un cariñoso recibimiento á los regios expedicionarios.

La multitud que se agolpaba en las inmediaciones de la estación, vitoreó á los Reyes con entusiasmo.

Los Reyes se dirigieron al palacio de Cintra, siendo aclamados en todo el trayecto.

Los invitados visitaron el palacio, en el que se advirtió la novedad de haber alojado la Reina Pia el gabinete y los dormitorios, por sí el Rey Alfonso quería pasar allí algún tiempo.

Sirvióse á continuación un espléndido almuerzo de 80 cubiertos en el salón Das Pegas.

La mesa, colocada en forma de herradura, estaba vistosamente adornada con flores, predominando las camelias.

El Rey Alfonso se colocó entre ambas Reinas.

Concurrían al almuerzo todo el personal de las dos cortes, los ministros, representaciones de la Marina inglesa y española y la legación de España.

el almuerzo con objeto de asistir á los toros.

Durante el trayecto de regreso á la estación de Cintra, arrojaron desde los balcones gran cantidad de flores y profusión de camelias al paso de los Reyes Amelia y Alfonso.

Corrida de toros

Aunque había circulado la noticia de que el Rey se quedaría en el Tiro de pichón, los alrededores de la Plaza de Toros estaban ocupados por una gran multitud.

El adorno de la Plaza es primoroso; el palco regio, en forma de balcón, está materialmente cubierto de flores.

Los restantes palcos ofrecen en su ornamentación una nota original; consiste en grandes y artísticas panderetas con el retrato de D. Alfonso en el centro.

También se ven enormes abanicos luciendo los colores nacionales de los dos países. Antes de comenzar la corrida, llueve menudamente; pero cesa á los pocos instantes.

D. Alfonso viste el mismo traje que llevaba á Cintra, habiéndole añadido un gabán negro.

Al presentarse en el palco el Rey D. Alfonso, fué objeto de una estruendosa ovación por parte de todos los concurrentes. Los vivos se instalaron á millares y los aplausos atronaron el espacio.

D. Alfonso, puesto en pie, contestaba con saludos á la espontánea manifestación simpática.

Ocupan los asientos en la siguiente forma: preside D. Alfonso, teniendo á su derecha á la Reina Amelia, á la izquierda á don Carlos y al lado de éste la Reina Pia.

Detrás del Rey están el príncipe heredero, ministro portugués, Sr. Ribeiro; Sr. Rodríguez San Pedro, general Polavieja, duque de Sotomayor y conde de San Román.

En el palco contiguo se hallaban el general Matta, comandadores de las órdenes portuguesas y oficiales de los acorazados *Carlos V* y *Cardenal Cisneros*.

Vetane también en otro palco al almirante de la escuadra inglesa, con jefes y oficiales de los buques de su división.

El desfile se hace de una manera brillantísima, en la siguiente forma:

Primero entran en la arena los alguaciles, anunciando la fiesta.

Siguen los pajes haciendo cortasías, y las carrozas de gala, donde van los caballeros rejoneadores. Estos se dirigen al palco regio, arrodillándose, y por la puerta de banderilleros entran en el corredor para montar en sus caballos.

Vuelve á salir el cortejo, así compuesto: seis caballos, ocho peones, veinte mozos, personal del toril y caballos de combate, conducidos por criados con libras.

Todos se encaminan al palco regio, y después del saludo se dividen en dos alas, ocupando las posiciones que tienen señaladas de antemano.

Se verificó después la corrida á la usanza portuguesa.

Terminada la *tourada*, se repitieron las ovaciones, manifestando el Monarca español que se hallaba muy satisfecho de las cariñosas atenciones del pueblo.

Después se dirigieron á los palacios de Belén y Necesidades, respectivamente, para comer y disponerse á asistir al teatro San Carlos, donde se verificará la función de gala.

Fuegos artificiales

Se ha verificado los fuegos artificiales en la Avenida de la Libertad.

El tiempo se ha mostrado hoy benigno, permitiendo que luzcan las profusas y típicas iluminaciones.

La Avenida de la Libertad aparece convertida en un túnel policromo, esmaltado de luminosos kioscos formados por bombillas en forma de guirnalda de camelias.

El aspecto es fantástico, de irresistible atractivo y de poderoso y sugestivo encanto. La muchedumbre era tan inmensa que ni en coche se podía avanzar. Bastó decir que estaba en las calles todo Lisboa y 20.000 forasteros llegados entre ayer y hoy.

Antes de ir al teatro de San Carlos, donde tendría lugar la función de gala, recorrió en carruaje abierto la Avenida de la Libertad, contemplando las iluminaciones, los fuegos de artificio y las prodigias combinaciones en los escudos, y las banderas de ambas naciones aparecían entrelazadas.

Esto arrancaba aplausos y vitores á la muchedumbre, que abría paso al coche de D. Alfonso, aclamando al Rey de España.

La mayor ovación que se tributó al Monarca español fué al entrar en el teatro.

Función de gala en el teatro de San Carlos.

Se ha verificado esta noche la función de gala en el teatro de San Carlos.

La sala ofrece hermoso aspecto. Los brillantes uniformes, las condecoraciones, las joyas de las damas, reverberan, despidiendo luces tan vivas, como las de la espléndida iluminación prodigada en la sala.

El almirante y oficiales ingleses ocupan un palco y á los periodistas les han dado otro.

Al entrar D. Alfonso, el público se pone de pie, aclamándole repetidas veces; las señoras agitan los pañuelos y la orquesta toca la Marcha Real.

Los Reyes visten de gran uniforme; las Reinas Amelia y Pia aparecen deslumbrantes de hermosura, luciendo riquísimas diademas, con vestidos fastuosos, y cruzando ambas en el pecho la banda de María Luisa.

Detrás de los Reyes se colocó el gobierno y los personajes palatinos españoles y portugueses.

Se representó la ópera *Fedora*, de Puccini, aún no cantada en el teatro Real de Madrid.

La obra es de un corte parecido á *Tosca* y *Bohème*; pero sin alcanzar el mérito de esta última.

Al finalizar la representación se repitieron las ovaciones, prolongadas en la calle por el público que esperaba la salida de los Reyes.

Obsequio al Rey

Nuestro representante en Lisboa, señor Polo de Bernabé, ha hecho entrega á don Alfonso, en nombre de la Sociedad Almeida, de un libro lujosamente encuadernado, que se titula: *¿Quién era Almeida Garret?*

Es sabido que Juan Batista Almeida Garret fué un gran poeta, jurisconsulto y estadista.

Siendo ministro de Estado, demostró su

simpatía por España estableciendo correo diario entre Madrid y Lisboa, al mismo tiempo que procuraba fomentar las relaciones de cordialidad entre ambos pueblos.

La Sociedad literaria Almeida Garret, que hacía el regalo al Rey, cuenta entre sus socios á lo más distinguido de Lisboa, y es una especie de Ateneo que toma el nombre del poeta como guía y estímulo para el renacimiento de la literatura portuguesa. El presidente y fundador es el conde de Valencas.

Al recibir el libro D. Alfonso, dijo al señor Polo de Bernabé que hiciera presente á la Asociación su agradecimiento, pues estimaba mucho este homenaje por revestir un carácter tan patriótico.

COSAS MADRILEÑAS

Los teatros

Los sombrereros de las señoras—vergonzosos tiempos alcanzamos, que aún no es exclusivo derecho y patrimonio de las modistas la confección y la venta de los atavíos femeniles—han estado á ver al nuevo gobernador, para ver si el S. S. es tan débil que revoca una orden recien dictada por su antecesor y reclamada por los fueros del arte y los derechos del sentido común, desde hacía mucho tiempo, en los teatros. No ha sido, no, bastante aplaudida esa orden, con que se honrará siempre el Sr. Lacierva. Poner en el teatro, manifestación tan alta del arte y de la cultura patria, limitaciones inspiradas en principios igualitarios, á las caprichosas exigencias de la moda, es acertadísima medida y eficaz medicina á una enfermedad social de que adolecemos los españoles, y acaso en particular los madrileños.

Individualmente todos tenemos buena educación, nos preciamos de ello y lo demostramos de continuo en el trato con nuestros amigos; pero en colectividad nos creemos con perfecto derecho á no tener educación alguna; la comodidad y aun los derechos del prójimo nos importan un bledo ante los nuestros; hay que disputar el sitio, el aire, la luz, al desconocido. Hasta para la grosería somos rutinarios. La idea del bien común no existe entre nosotros ni en teoría, y solamente el evocarla excita la risa de la mayoría de las personas.

Tales premisas son las únicas que pueden dar explicación de cómo han sido estriles por tanto tiempo las quejas contra los sombrereros femeniles (vulgo, biombos teatrales) en las salas de espectáculos, y cómo una vez prohibidos, hay quien se cree con bastante apoyo en una parte de la opinión pública para que se derogue dicha disposición.

Y ese apoyo existe, no cabe dudarlo; el vulgo de los trapos es temible. Los ecos de la protesta se oyen hasta por boca de las peñadoras, que presencian los desahogos del derecho de pataleo de no pocas señoras mal resignadas á guardar ó reformar los morrones de la última moda para teatro.

Algún periódico ha dicho que el gobernador, al escuchar la extraña pretensión de los sombrereros, dijo que lo sentía mucho, pero que no podía remediarlo, pues encontraba bien la prohibición. Al leerlo, pensamos que sólo irónico sentimiento debía inspirar á dicha autoridad y debe inspirarnos á todos esa pretensión atentatoria á aquellos deberes más arriba indicados.

El personalismo crónico que nos ahoga explica, por otra parte, el pobre concepto que de la ley tienen esos industriales, que creen puede ser dictada y derogada por razón y autoridad, no de las ideas que la inspiran, sino de las personas que la formulan, una disposición de ese género.

Se ha dicho que, en efecto, el señor conde de San Luis no derogará las disposiciones referentes á la policía de teatros, antes bien se propone reprimir con severidad los abusos imperantes; se dice que no piensa transigir con sombreros ni cigarreros, y que se propone no permitir terminen los espectáculos tan á deshora de la noche como al presente.

Pero es el caso que en parte han debido ablandarlos sombrereros el corazón del gobernador, por cuanto ha levantado aquella disposición, recién dictada, mandando no se tenga en cuenta cuando se ejecuten conciertos, á los que no asiste el público para ver, sino para oír. Eso de que no asiste para ver, será cuando en el concierto no tome parte un ejecutante de cuyo mecanismo quiera juzgar por sus propios ojos el público, como juzga del trabajo de los actores; pero prescindiendo del donoso caso de que una disposición gubernativa ponga de moda los sombreros en los conciertos, esa tolerancia no parece segura prenda de la continuación de una obra que si por convencimiento propio aceptara dicha autoridad, podría mantenerla con el apoyo seguro y eficaz de la opinión sana del país, ya manifestada por medio de la prensa, que no puede hacer mucho en ese sentido.

Uno de los abusos que vale la pena de corregir en los teatros, con igual derecho que el referente al manoseado «Capítulo de los sombreros», es el del capítulo, por manosear, de los impacientes de todas categorías sociales, hasta las más encumbradas y emperregitadas, que antes, pero mucho antes, de que termine la representación se ponen de pie para embutirse los abrigos y ganar pronto la salida, hollando groseramente el derecho del autor á ser oído, el de

los actores á ser vistos y el del resto de espectadores á presenciar con religiosa compostura la representación hasta su final. También esa *prisa inculta y molesta* debe prohibirse. Para ello habría un fácil medio: que no se permitiese salir á nadie de la sala hasta terminada la representación.

En algunos teatros de Alemania las puertas de las salas de espectáculos no se abren mientras éstos duran, y si algún rezagado llega y abre no le dejan avanzar á su localidad hasta que se baja el telón.

A este propósito referiremos un caso que oímos contar á su propio protagonista, que fué nada menos que el insigne Rafael Calvo. Cuando éste estuvo en Berlín, fué al teatro; iba con un amigo, llegaron tarde, se colaron en la sala, y un acomodador les impidió avanzar por el callejón de butacas, por lo cual hubieron de resignarse á ver desde la puerta lo que restaba del acto ya comenzado. La sala estaba á oscuras y silenciosa, como si no hubiera nadie. Representábase *Fausto*, y la aparición del genio que le habla entre una nube proleída por vapor de agua, resultó de tanto efecto, que Rafael Calvo, entusiasmado, sin poderse contener, pero en la voz más queda que pudo, se volvió á su acompañante y le dijo: «¡Qué hermoso es esto!»

Al momento oyeron un *¡chist!* de los espectadores inmediatos. Allí no se podía respirar.

Bueno es que se vayan enterando de estas cosas los que entran taconeando á mitad de representación, los que durante ella hablan, y no en voz baja, como aquel artista, sino en alta voz, y los que antes de que se baje el telón se ponen de pie imponiendo el punto final de la noche á los que están detrás.

Y bueno será que tome nota de todas estas cosas el gobernador.

José Ramón Mérida.

ESPAÑA

y la Exposición de San Luis

Acuerdo comentado.—El «Río de la Plata» con averías.

Dice El Globo:

«Ha llamado extraordinariamente la atención el acuerdo del Consejo de ayer, referente á que no concorra España oficialmente á la Exposición de San Luis.

El Gobierno presidido por el Sr. Villaverde, en uno de los últimos Consejos acordó esa concurrencia con carácter oficial, para pintura, escultura y artes decorativas, y hasta se marcaba la cantidad cuyo crédito se había de pedir á las Cortes.

Lo resuelto en el Consejo de ayer es una total desautorización de lo acordado por el mismo partido conservador gobernando el Sr. Villaverde.

El asunto tiene, por eso, verdadera importancia, y ha de ahondar las diferencias entre la mayoría, y producir quizás algún disgusto.»

La Correspondencia explica el acuerdo del Gobierno en la siguiente forma:

«La Nota oficiosa del Consejo de anoche, que en otro lugar publicamos, sorprenderá la buena fe de mucha gente.

Contiene acuerdos importantes, y uno de ellos, el relativo á la no concurrencia oficial de España á la Exposición de San Luis, parecerá á muchos que envuelve una satisfacción é indicaciones que se han hecho al Gobierno en el sentido de que no enviara buque alguno de guerra á San Luis, y nos referimos sencillamente á la protesta que en contra de ese envío formuló la marina mercante de Barcelona.

No se trata de dar ninguna satisfacción, ni de perseguir economías.

El acuerdo no tiende más que á cubrir un accidente ocurrido, y que, según nuestras noticias, hace imposible que la marina de guerra española esté representada.

Además, ese acuerdo adoptado anoche nada podría explicarlo después de los muchos días que han transcurrido desde la partida del *Río de la Plata*, cuyo buque fué el designado para concurrir á San Luis.

¿Qué es lo que ha pasado? Pues que el *Río de la Plata* ha tenido una avería en el condensador, avería que reviste importancia y cuya reparación exige días, no pudiendo continuar la travesía ni estar en San Luis para la fecha fijada.

El Gobierno ha podido ser sincero y no proceder en la forma en que lo ha hecho, impulsado por el deseo de ocultar la verdad, sin perjuicio de ganarse al mismo tiempo un aplauso de la galería.»

Consejo de ministros

El Consejo terminó anoche después de las nueve, facilitándose á la prensa la siguiente

Nota oficiosa

«Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se aprobó el expediente autorizando á la Fabrica Nacional de la Moneda para celebrar el concurso para el suministro de cartulina para la elaboración de tarjetas postales y licencias de uso de armas, caza y pesca.

Igualmente se aprobó la modificación del artículo 31 de la Instrucción para la formación del registro fiscal referente á las multas que han de imponerse á los defraudadores.

Se acordó devolver á la Compañía Arrendataria de Tabacos el anticipo de cincuenta millones que hizo al Estado y que devenga el 5 por 100 de interés.

Desoando el Gobierno aclarar de una vez,

en forma definitiva y con toda garantía, el estado de los créditos y la marcha de la contabilidad en el departamento de Marina, como base necesaria de todo propósito ulterior, se acordó que una comisión, compuesta de un ministro del Tribunal de Cuentas, el interventor general de Hacienda y el intendente de Marina, forme y certifique una relación de lo gastado por presupuestos ó ejercicios cerrados de obligaciones reconocidas ó contratadas sin crédito legislativo ó de gastos que se hubieren comprometido sin consignación previa de créditos para utilizar una liquidación completa y detallada.

El Gobierno acordó, en principio, acoger la proposición de ley referente al Ayuntamiento de Barcelona, dando facilidades y medios á dicho Municipio para contratar un empréstito con destino á la reforma interior de la población.

El Consejo acordó procurar se discuta y apruebe con urgencia el proyecto de ley sobre liquidación y pago de obligaciones procedentes de Ultramar.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se examinaron varias indultos de pena de muerte.

Se acordó, con arreglo al art. 27, la conmutación de las penas impuestas á varios condenados á perpetuidad.

Por no estar dotada y preparada la concurrencia de España á la Exposición de San Luis, se estimó imposible asistir oficialmente.

Se empezó á examinar la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.»

LA CATÁSTROFE FERROVIARIA

A última hora de la noche se facilitó á la prensa el siguiente telegrama:

«Jaén 13.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Hasta ahora no hay noticias más que de tres muertos vistos y diez heridos.

Quatro están en este hospital graves, y el maquinista gravísimo.»

Noticias de la Compañía

El secretario del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, recibió ayer tarde el siguiente despacho:

«Málaga 13 (10'30 m.)—Director Compañía al Consejo de Administración:

Recibo en este momento telegrama anunciándome descarrilamiento del tren 101 en el kilómetro 60 de la línea de Puente Genil á Linares.

El primer despacho anuncia muertos y heridos.

Salgo con tren socorro. Recibiré detalles. El presente despacho será expedido después de mi salida.»

Noticias particulares

El extractor de la Universidad Central, señor Fernández y González, padre de uno de los viajeros del tren siniestrado, recibió ayer un telegrama en que se le decía:

«Su hijo salvado en la catástrofe.»

Como el despacho no contenía otros detalles, el Sr. Fernández y González acudió á la dirección de la Compañía y á varios centros en demanda de informes que aclarasen la situación de su hijo, no logrando su deseo.

Aunque todavía, por la falta de informes, no se conoce la verdadera causa del siniestro y cómo se produjo, supúese que la catástrofe fué originada por un reblandecimiento del terreno, producido por las pasadas lluvias.

La vía quedó destruida, como asimismo el material del tren, el cual, excepto dos coches que quedaron sobre la vía, se hizo pedruzcos al caer desde una altura de 15 metros.

La catástrofe ocurrió, como hemos dicho, entre las estaciones de Alcaudete y Luque-Baena, en la línea de los ferrocarriles Andaluces, ramal de Puente Genil á Espeluy, construido con posterioridad á la línea general.

Los viajeros de Granada, Málaga, etc., utilizan bastante la nueva línea, porque, con relación á la general, acorta la distancia, y por consiguiente, disminuye el coste del viaje.

El tren siniestrado, número 101, conocido con el nombre de tren correo-mixto, venía con dirección á Madrid y se despenó en el sitio llamado Salobral.

Relato de un testigo

Uno de los empleados de la Compañía de ferrocarriles que iba en el tren siniestrado, llegó anoche á Madrid en el correo de Andalucía, dando las siguientes noticias acerca de la catástrofe:

Marchaba el tren á una regular velocidad, cuando después de haber pasado por Luque-Baena y poco antes de llegar á Alcaudete, el tren descarriló, ignora por qué causa, despenándose por un terraplén con gran estruendo y quedando la mayor parte de los coches hechos astillas.

Los gritos y los ayes que de todos lados partían eran conmovedores.

Desde que ocurrió el siniestro estuvieron los viajeros siete horas sin recibir auxilios de ningún género.

Transcurrido este tiempo, comenzaron á llegar trenes de socorro y camillas para transportar las víctimas.

Dijo el mencionado funcionario que tenía noticias de que entre los coches habían aparecido cuatro cadáveres, y que éstos eran el del fogonero, el conductor, un vendedor de pescado y otro viajero.

Manifestó también que había oído decir que debió del material destruido había gran número de víctimas, y que cuando él salía del lugar del suceso, comenzaban á practicarse trabajos de reconocimiento.

En el tren descarrilado iban 20 viajeros.

Es objeto de muchos comentarios el que habiendo ocurrido la catástrofe el sábado por la tarde, hasta ayer á medio día no hubiese noticias oficiales de ella, y las que hubo fuesen muy incompletas.

EL JAPON Y RUSIA

Disolución del Parlamento japonés

La disolución del Parlamento japonés, de que ayer dimos cuenta, ha sido adoptada a consecuencia de haber votado, por unanimidad, la Cámara popular un Mensaje de contestación al discurso del Trono, Mensaje en el cual se condena la conducta contemporizadora del gobierno y el haber dejado perder la ocasión de adoptar una actitud enérgica contra Rusia antes de que las tropas moscovitas en Manchuria hubiesen recibido refuerzos.

El voto unánime de la Cámara popular japonesa demuestra que es muy fuerte el sentimiento nacional en aquel país contra la conducta de Rusia permaneciendo en la Manchuria e impidiendo la influencia del Japón en Corea. Demuestra, además, que todo el pueblo está decidido a hacer un sacrificio antes que tolerar la exclusión de la influencia japonesa en el continente asiático.

Por otra parte, la conducta contemporizadora del gobierno de Tokio se cree debida a la necesidad de ganar tiempo hasta completar todos los preparativos militares, tanto navales como terrestres.

Según despachos de Tokio, la disolución de la Dieta o Parlamento japonés no ejercerá influencia alguna en la situación diplomática.

Añade que el gobierno, tranquilo y confiado, está resuelto a proseguir las negociaciones sin apartarse de su primitivo plan.

Se sabe que el gobierno ha recibido ya la contestación de Rusia; pero no se conoce públicamente su contenido.

Las elecciones generales en el imperio japonés se verificarán el 1.º de Marzo.

El hospital General

Según manifestaciones del gobernador civil, de la visita de inspección realizada al hospital General, ha sacado la impresión de que existe allí un buen número de enfermos que no debieran estar, pues padecen enfermedades incurables, y ocupan camas algunos de ellos desde hace diecinueve años, en perjuicio de enfermos gravísimos que llegan diariamente sin poder ser admitidos por falta de camas.

Después de esta visita de inspección, el señor conde de San Luis celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación y con el presidente de la corporación provincial, tratándose en ella acerca de la necesidad imperiosa de efectuar en seguida el traslado de los enfermos incurables a otros establecimientos de beneficencia.

EL TEMPORAL

En Villagarcía

Villagarcía 13.—En la noche última se desencadenó sobre esta zona un furioso temporal, que a las horas tomó las proporciones de un violento huracán.

A las dos de la madrugada los edificios temblaban como movidos por el impulso de un terremoto.

En la ría se fueron a pique varias embarcaciones menores.

Dos pontones, cargados de pinos, rompieron las amarras, yendo uno de ellos sobre las rocas de la costa y sufriendo grandes averías de imposible reparación.

El otro apareció en medio de la bahía sin consecuencia alguna.

Hasta la hora presente no hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Entre la gente de mar reina verdadero pánico, porque se desconoce la suerte que habrán corrido embarcaciones tripuladas por mucha gente de estos puertos.

En el Puerto de Santa María

Puerto de Santa María 12.—El temporal desencadenado hoy puso en peligro a la entrada de la barra a tres barcos de pesca.

Los armadores Rodríguez hermanos enviaron un bote, que efectuó el salvamento, realizando para ello actos de heroísmo, dado el estado del mar.

Numeroso gentío ha presenciado el espectáculo desde la playa.

Creese que los barcos de este puerto que todavía no han entrado, se habrán refugiado en otros puertos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El embajador de Francia saldrá en breve para París, en cuyo punto permanecerá unos días, regresando luego a esta corte en unión de su distinguida esposa y de su hija.

—La joven marquesa de Hoyos permanecerá en Jerez de la Frontera, al lado de su madre la duquesa de Almodóvar del Río, hasta fines del próximo mes de Enero.

—Han regresado a Madrid los duques de Gor.

—El duque se encuentra muy mejorado en su estado de salud, y saldrá en breve para Málaga, donde residirá una temporada con el propósito de reponerse del todo.

—Para muy en breve es esperada en Madrid la duquesa de Alba, que ha salido ya del castillo de Dave (Bélgica) con dirección a la capital de Francia.

—La duquesa del Infantado, que se halla en San Sebastián con sus hijos los marqueses de Argüeso, regresará a esta corte dentro de unos días.

—Desde hace unos días se encuentra molestado por un fuerte ataque de reuma, que no le permite salir de su casa, el exministro de la Gobernación, D. Javier de Ugarte.

—Ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Justo el cadáver de la viuda del general Ros de Olano, fallecida en esta corte víctima de la larga enfermedad de que venía adoleciendo.

—Por sus excelentes prendas y hermosas cualidades, gozaba de legítimas simpatías en la buena sociedad madrileña.

—En San Sebastián ha fallecido doña Esperanza Pérez de Tafalla y Zuloaga, condesa viuda del Lobregat.

—Pertenece a la familia de los condes de Torrealba y era viuda del general Manso.

—Pertenece la finada a la Orden de Damas Nobles de María Luisa.

—Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el marqués de Santa María de Silveira.

—Han salido hoy para Alemania la marquesa de Martínez Campos y sus hijos el marqués del Bazán y señorita María Martínez Campos y Rivera.

—La duquesa de Nájera ha tenido un lamentable retroceso en su dolencia.

—Se encuentra delicada de salud la duquesa viuda de Bullón.

—También se encuentra enferma la condesa de Balsañosa.

—Ha regresado de Sevilla el marqués de Sarda.

CRÓNICA NEGRA

Explosión en Santoña

Santoña 13.—Se ha recibido un telegrama de Santoña dando cuenta de haber

ocurrido una horrible explosión de pólvora en la casa de D. Alejandro García, inmediata a los cuarteles.

La alarma ha sido imensa.

Del interior del edificio ha sido extraído medio abrasado, un joven de dieciséis años, llamado José Pérez Gutiérrez, natural de Fuentes, provincia de Oviedo, oriundo de la casa.

También ha sido extraído, con quemaduras graves, el niño Luis García Pascual, hijo del dueño de la casa.

Témese que fallezca el oriundo. Se ignoran las causas de la explosión. El juzgado instruye diligencias.

Consecuencias de la fiesta nacional

Sevilla 13.—En el barrio de la Feria ha ocurrido esta tarde un sangriento suceso.

Hallábase entretenidos varios muchachos en jugar al toro, y uno de ellos, llamado Rafael Rojas Tejido, armado de una navaja, acometió a los camaradas que hacían de lidiadores.

De pronto, y al torrearle el niño Francisco Salas Santos, éste fue alcanzado por el Rojas, que le infirió una profunda herida en la región umbilical.

Trasladado el herido al hospital, se apreció que se hallaba en estado gravísimo. Se desconfía de salvarle.

El agresor, que cuenta diez años de edad, fué detenido.

El herido es huérfano de padre y madre y tiene doce años.

Descubrimiento de un crimen

Guadalajara 13.—Según noticias que se reciben de Atienza, acaba de descubrirse en Angón, pueblo de aquel partido judicial, un horrible crimen que ha permanecido en el misterio desde el mes de Septiembre de 1899, en que se perpetró.

En Septiembre de 1899 desapareció del pueblo de Angón un pastor llamado Romualdo Merino Merino.

Con motivo de tal desaparición, se hicieron indagaciones infructuosas.

Hace unos días, el juez de primera instancia de Atienza recibió una denuncia firmada por un hermano del pastor desaparecido, en la que se decía que este le había sido asesinado por instigación de otro hermano de ambos sujetos, llamado Eustaquio.

Practicáronse nuevas pesquisas, y según resulta de las actuaciones judiciales, Eustaquio Merino es solamente instigador del hecho; deseaba que desapareciera su hermano, pero careciendo de valor para matarle, persuadió a dos pastores, llamados Mauricio Merino y Angel López, con los que concertó el asesinato, previo el pago de 60 pesetas en calderilla.

Estos asesinaron a traición a Romualdo, le saquearon, y después, en unión de Eustaquio, hicieron un hoyo en la tierra y la enterraron. Poco después, Eustaquio desenterró solo el cadáver, sepultándolo en otro sitio, que aún no se ha averiguado, para ocultarlo a sus cómplices. Además fingió un documento, falso naturalmente, en el que simulaba que Romualdo le había vendido todas las fincas antes del asesinato.

Los tres criminales han ingresado en la cárcel de Atienza.

DE PROVINCIAS

Los abastecedores de leche en Bilbao

Bilbao 13.—Hoy efectuóse abastecimiento de leche, siendo protegidos vendedores por Guardia civil en las afueras, sin que hubiera que lamentar incidente alguno. Se cree que mañana sucederá lo mismo y en breve se restablecerá la normalidad. Algunos vendedores han pretendido cobrar 40 céntimos por el cuartillo de leche, y los demás les vaciaron las vasijas.

Mitins en Barcelona

Barcelona 13.—Se han celebrado, sin novedad, varios mitins; el de obreros lampistas fué suspendido por intentar que tuviese efecto en sitio distinto del que estaba anunciado.

Huelga solucionada

Coruña 13.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de operarios de la Sociedad eléctrica del Ferrol.

El arsenal de Cartagena

Cartagena 13.—Es muy grande el disgusto que se siente en Cartagena por las noticias recibidas en relación con el porvenir de este arsenal.

Si se despiden en primero de año los obreros de la mastranza, en el caso de no aprobarse los presupuestos para dicha fecha, quedarán en espantosa miseria numerosas familias.

La actual situación se agrava por la crisis mineral actual, que hace probables trastornos imposibles de prever.

Candidato carlista

Pamplona 13.—Los carlistas han acordado presentar la candidatura de D. Juan Vázquez Mella por el distrito de Aoz, vacante por fallecimiento del Sr. Irigaray.

Las elecciones en Sevilla

Sevilla 13.—Ante la comisión provincial se ha celebrado la vista pública de las reclamaciones presentadas contra la capacidad de los cinco concejales republicanos electos.

Los monteristas pidieron la nulidad de la elección, e impugnó la petición el jefe de los republicanos, Sr. Montes Sierra.

El principal fundamento de las reclamaciones es que los electos no pagan contribución, y que la real orden de García Aliz no puede derogar la ley.

El Sr. Guisot sostuvo que la comisión provincial está obligada a cumplir la real orden del ministro.

A la vista asistieron numerosos republicanos.

En la Academia de la Historia

En la sesión celebrada últimamente en la Academia de la Historia, fué elegido presidente por tercera vez el marqués de la Vega de Armijo, quien pronunció un sentido discurso para atestiguar en gratitud por el honor que se le dispensaba.

Fueron también elegidos: el Sr. Oliver para el cargo de tesorero, y el Sr. Danvila para formar parte, como vocal, de la comisión de Hacienda.

El Sr. Catalina comunicó a sus compañeros noticias de antiguidades romanas, muy interesantes, descubiertas en Baena por el correspondiente Sr. Valverde.

El señor marqués de Laurencia leyó su informe favorable acerca de la obra del señor Becker (D. Jerónimo), titulada *España y Marruecos*.

A continuación el padre Fita comunicó curiosos datos sobre descubrimientos hechos en Roma de sepulturas de la familia del Papa español San Dámaso.

Terminó la sesión ofreciendo el arabista Sr. Quedera, a los académicos reunidos, ejemplares de la obra que acaba de publicar con el título *Estudios críticos de la historia árabe de España*.

Campana remolachera

Desde 1.º de Julio a 30 de Noviembre último han ingresado en las fábricas de azúcar de remolacha de la Península 688.279.201 kilogramos de dicho tubérculo, que representan un aumento de 166.524.990 kilos más que en iguales meses de la campaña anterior.

Mientras el año precedente habían sido envasados en almacenes 42.430.837 kilos de azúcar, este año se han almacenado kilos 58.695.386, es decir, 15.694.479 más. La molinada ha terminado en 18 fábricas.

Partido liberal-democrático

Comité del distrito de Buenavista

En el Círculo Liberal-democrático de la calle Mayor se ha constituido el comité del distrito de Buenavista en la siguiente forma:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

Presidente efectivo, Sr. D. Manuel García Prieto.

Vicepresidentes: D. Luis Felipe Agui era, D. Julián Calleja, marqués de Guadalupe, D. Diego Arias de Miranda, D. Luis Canalejas, D. Eduardo Guillón, D. Trinitario Ruiz Valarino, D. Alvaro López Mora, D. José Jiménez de Lerma, D. Simplicio Gutiérrez Mas y D. Juan Villanova de la Cadra.

Vocales: D. Fermín Calbetón, D. José Garzón, D. Juan José García Gómez de los Reyes, D. Vicente López Puigcerver, D. Marcial Taboada de la Riva, D. José Rivera y Urtiaga, D. Diego Fernández Arias, D. Antonio Martínez del Campo, D. Salvador García de la Lama, D. Aurelio Enríque, D. Casimiro Pérez García, D. Mario Fernández de las Cuevas, D. Martín Rosales, D. Buenaventura Ruiz Martínez, D. Avelino Montero Villegas, D. José Ignacio Sabater, D. Alvaro Ureña, D. Pedro Basega y Chaves, D. Leopoldo González Revilla, D. Antonio Dieffeburno, D. José López Silva, D. Rafael López Oyarzábal, D. Francisco Manzano, D. Carlos Rodríguez.

D. Constantino Yuch, D. Benito del Campo, D. Félix Socías, D. Constantino Careaga, D. Gerardo Atienza, D. Manuel Kindelan, D. Augusto Rosales, D. Victoriano Llorente, D. Antonio Revenga, D. Eduardo Abras y Xifré, D. Enrique Vázquez, D. José Manuel Bayo, D. Antonio Toledo, D. Juan Sánchez, D. Manuel Arango, D. Juan José López Serrano, D. Ricardo Revenga, D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, D. Florencio Casanova, D. José Molina Candelero y don Venancio María Godoy.

Tesorero, D. Bernardino Franco Alonso. Secretarios: D. Fernando Martínez Mier, D. Francisco Muñoz, D. Miguel Palacios y D. Alfonso Díez y Más.

Representantes en el Comité provincial: Señor barón del Sauro Lirio y D. Luis Armiñán.

Alcoy 13.—El Comité democrático ha acordado por unanimidad dirigir un Mensaje de adhesión al jefe del partido, señor Montero Ríos, nombrándole presidente honorario.

Obreros al extranjero

Los obreros designados para ir al extranjero son los siguientes, elegidos de los 1.200 presentados, mediante un escrupuloso y asiduo examen de las instancias y méritos:

Agricultores.—José María Ibáñez Alcalde, Enrique García Álvarez, Eusebio Gutiérrez y Miguel Martínez Ruiz.

Vinicultor.—Gregorio Fernández García. Vitecultor.—Diego Gómez Serrano.

Quezales.—Eduardo Domínguez Gil. Abañiles.—Vicente Andrés Martín, Jesús Infante Izquierdo, Manuel Coronado Morales y Benito Díez.

Carpinteros.—Vicente Montoya Calve, Antonio Borrero Díaz, Manuel Ruiz Gómez y Alejandro Luzziarreta Vizcaya.

Cerrajerías.—Hermenegildo Gil y Luis Medio Valdés.

Herrerías.—Francisco García Leizola y Francisco Pérez Ramírez.

Curtidores.—Joaquín Yáñez Espejo. Zurzador.—Juan Ventura Sorjes.

Dorador.—Francisco Rodríguez Zuloaga. Escultores.—Pedro Cebrer Goya y Manuel Lucena y Mesa.

Pintores.—Julio Falces y Falces y Francisco Benlloch Ibáñez.

Talistas.—Jesús Méndez Sanz y David Andrés Castrillo.

Electricistas.—Roberto Bartolomé y del Corro, Agustín Arroyo Jiménez, Gonzalo Ferrer Ferrer y Francisco Alfoafat Sanz.

Mecánico electricistas.—Manuel Aringiega, José Díaz de San Román, José del Castillo García y Donato Casildo Echevarría.

Mineros.—Orencio Barrino Pérez, Florentino Rimada y Eustaquio de la Fuente.

Encuadernador dorador.—Rogelio Bruguera Costa.

Encuadernador.—Julián Sáenz Catalá. Fotógrafo.—José Bes Perera.

Impresores.—Antonio Castañeira Arauet, Santiago Fraile Picozo y Julio Melendreras Rivas.

Tipógrafos.—Julián Aguilera López, Veremundo Morales Abella, Leopoldo Robles Gajida, Vicente Marés y Casadevall y José María Oid Marozzo.

Tallista en madera.—Angel Álvarez Páriz.

Tonelero.—Miguel Nieto Urrutia.

Ajustadores mecánicos.—Palomares Zamora, José Tobajas Rodre, César Iglesias Martínez, Manuel Álvarez y Palacio, Rafael González Álvarez, Manuel Peña, García, César Feijóo Santos, Hilario Frasnado Bolado, Miguel Hernández y González y Jesús Rodríguez Pérez.

Bronzistas.—Luis Arraz y Miguel y Vicente del Río.

Cerrajerías mecánicas.—Arturo García Maroto y Esteban Patricio Veque.

Constructor de calderas de vapor.—Rafael Jimeno Salvador.

Trasador de calderería.—Luis Bernaldo de Quirós.

Forjadores y herreros mecánicos.—José García González, Amancio García, Miguel Luján Sancho y Francisco Cabañas Obón.

Fundidores moldeadores.—Tuniano González Pontones, Gervasio de Elorriaga, Antonio Jiménez Cabezosa y Enlógio del Pino.

Hojalateros latoneros.—José Ray Pasos y Miguel Mantener Buxanos.

Moldistas.—Emilio Arrieta.

Torneros metalúrgicos.—Marcial Sáez, Francisco Mateu Lacruz, Manuel Lagunilla Blanco y José Maeso García.

Cesteros.—Francisco Aguilera.

Ebanistas.—Agustín Pérez Lizana, Enrique Cantera Sáiz, Juan Ripoll y Fou, Manuel Perea Estremera y Victoriano Calón Benito.

Tapiceros.—José López Málaga.

Constructores de carruajes.—Jacobo Balleo Pérez y Jacinto Villarreal del Río.

Dibujante entendido.—Esteban Rius Róhr.

Hilador.—Pedro Vidal Ripoll.

Sombreador.—Angel Mazas Cánovas.

Tejedores.—Angel Graná Más, Quirico Parés Pagés, Emilio González Gosálvez y Ramón Oliscar Blanco.

Tintorero.—José Pérez Aura.

LA GACETA

La de hoy no publica ninguna disposición de carácter general.

Noticias teatrales

Español

El drama en cuatro actos y en prosa, original de D. José Echeagaray, titulado *La Desequilibrada*, que se estrenará mañana, se representará con el siguiente reparto:

Teresina, señora Guerrero; Carolina, señorita Sánchez; Concha, señorita Colorado; una institutriz, señora B. Al; doncella 1.ª, señora Bueno; doncella 2.ª, señorita Villa (D.); Mauricio de Vargas, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Roberto Cárdenas, Sr. Palanca; D. Ignacio Buendía, Sr. Cirer; D. Aciselo Bstanzos, Sr. Oars; marqués de Alta Sierra, Sr. Me drant; Julián, Sr. Soriano Vicoso; criado 1.º, Sr. Gil; criado 2.º, Sr. Miguel; criado 3.º, señor Cayuela; niño, Carlos Salcedo.

La acción del primero, segundo y tercer acto se desarrolla en Madrid; la del cuarto en una villa á orillas del Mediterráneo. Epoca actual.

NOTICIAS

D. Melquiades Alvarez

El ilustre diputado republicano don Melquiades Alvarez, está ya completamente restablecido de la indisposición que sufrió atesayer, al terminar el discurso que pronunció en el Congozo.

Reparto de premios

El miércoles, á las nueve de la noche, en el salón de actos del Conservatorio de Música, celebrará sesión pública, presidida por el señor ministro del ramo, la Escuela Superior de Artes é Industrias para la solemne distribución de premios á los alumnos de la misma que los merecieron en el curso próximo pasado.

Cooperativa de obreros

Ayer tarde se reunieron en el Centro de Sociedades Obreras las directivas de todas las que están domiciliadas en él, bajo la presidencia del compañero Bolonio.

El objeto de la reunión era tratar de la formación de una Cooperativa médico-farmacéutica para obreros.

Todos los asistentes se adhieren al pensamiento, y se nombró una comisión para redactar los estatutos y activar los trabajos preliminares.

Ayer se inscribieron 150 individuos. Pueden pertenecer á la Cooperativa en proyecto, cuantos estén asociados en alguna de las Sociedades que tienen su domicilio en el Centro de la calle de Relatores.

Roa S. Luis, Ruiz y Albert. Málaga

Los cables telefónicos

La Compañía de Teléfonos se propone que los hilos de su red sean conducidos subterráneamente, desde 1.º de Enero próximo.

Esta medida será bien acogida por el público, porque con ella se evitarán las desgracias personales que venían ocurriendo con aterradora frecuencia, ya por el desprendimiento de dichos hilos, ya por el de los cables de trabajo de los tranvías y su contacto con aquéllos.

Las funciones teatrales

El gobernador civil ha pasado una enérgica comunicación á los empresarios de todos los teatros de Madrid, ordenándoles que en lo sucesivo los espectáculos den principio á la hora señalada en los carteles ó á lo sumo, un cuarto de hora después.

Y á fin de que á la referida disposición se le dé el más exacto cumplimiento, ha ordenado también á los capitanes delegados de distrito que ejorzan la más exhaustiva vigilancia en los coliseos, para en el caso de que alguno deje de cumplir lo dispuesto, imponer á los empresarios la correspondiente multa.

Los movilizados de Ultramar

Se ha dispuesto que los hijos de los jefes y oficiales movilizados de Ultramar tengan, para el ingreso en las Academias militares y para el servicio en filas, los mismos derechos que á los de jefes y oficiales del ejército conceden las disposiciones vigentes sobre el particular.

UNICA CASA QUE VENDE

los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico. Arenal, 19 y 21.

Los repatriados

En el Centro de las Sociedades obreras de la calle de Relatores celebraron ayer tarde un mitin los repatriados de las últimas campañas, convocados por la comisión central.

Asistieron gran número de individuos y algunas mujeres, presidiendo el Sr. Folguera.

EDICION DE LA NOCHE

Política americana

Declaraciones de Mr. Root

Nueva York 14.—El ministro de la Guerra, Sr. Root, en una reunión de oficiales del ejército y de la Armada, pronunció un importante discurso. Ocupándose de las probables contingencias en lo porvenir, dijo que no podía precisar el momento, pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso, estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.—*Fabra*.

La nueva República

Nueva York 14.—Un despacho de Panamá anuncia que hoy publicará el gobierno de aquel nuevo Estado el decreto fijando la fecha de las elecciones para la Asamblea Constituyente para el día 28 del actual y la convocatoria de dicha Asamblea para el 15 de Enero próximo.—*Fabra*.

Comercio de Francia

Paris 14.—El *Diario Oficial* publica hoy los datos estadísticos relativos al comercio interior y exterior de Francia durante los once primeros meses del corriente año. Las importaciones se han elevado á la cifra de 4.223.359.000 francos, contra la de 3.977.343.000 que importaron en 1902. Las exportaciones en este año ascienden á 3.806.351.000 francos, contra 3.838.972.000 á que se elevaron en igual período del año anterior.—*Fabra*.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Luarca, Miguel, Cabello, García y Eitorza, protestando en sus discursos de que no se les haya abonado todavía el pago de sus habérs y afirmando la necesidad de sostener la exposición que dirigieron á las Cortes con el mismo objeto.

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebrará la sesión inaugural del presente curso académico pasado mañana miércoles, á las nueve y media de la noche, en el local de la Asociación de Propietarios, calle de Mayor, núm. 6, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación.

El secretario de la Sociedad, D. Mariano Belmás, leerá la Memoria reglamentaria, dando á conocer los trabajos realizados durante el año anterior, y el socio de número, Sr. D. Pablo Sainza, se halla encargado del discurso inaugural.

CURIOSIDADES

Pavimento para las calles

</

modificaciones introducidas por las Cámaras, insistió en mi petición para que en lo sucesivo no pueda dirigirse acusación semejante. Sólo puedo renunciar en el momento en que se me garantice que no se acusará á las Cámaras en lo sucesivo.

Las elecciones provinciales de Alcañal-Chinchón.

El señor marqués de Ibarra explica su interposición acerca de la aplicación del artículo 42 de la ley Provincial, hecha erróneamente en una sentencia de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, anulando las elecciones de diputados provinciales en el distrito de Alcañal-Chinchón.

Combate, fundándose en textos legales, la sentencia referida, analizando uno á uno sus considerandos y añadiendo que revela el desconocimiento más absoluto de las leyes y una ignorancia inexcusable en el Tribunal que la dictó. Esto—exclama—no puede discutirse con calma.

Termina pidiendo que el Gobierno, usando de las facultades que le confieren los artículos 505 y 84 del Reglamento de la ley de lo Contencioso-administrativo, no respete el fallo emitido y haga prevalecer la ley provincial.

El señor ministro de Gracia y Justicia cree que no deben discutirse en el Parlamento sentencias de los Tribunales. Si su señoría se consideraba agraviado con la sentencia ó cree que los Tribunales habían procedido con ignorancia inexcusable, ha debido apelar á los procedimientos ordinarios. En tanto que estos procedimientos no han sido todos agotados, la cosa no tiene estado parlamentario.

Analiza jurídicamente la sentencia, estudiando los textos legales en que se apoya, y defendiendo la interpretación que ordinariamente se da al referido art. 42, que es la misma que han dado los tribunales.

El señor conde de Tejada de Valdesera interviene brevemente para hacer la aclaración de que el asunto se ha ventilado ante Tribunal Contencioso y no Contencioso administrativo.

El Sr. Martínez del Campo protesta de que á dignísimos magistrados se les imputan los cargos hechos por el marqués de Ibarra acusándolos de prevaricación.

El señor marqués de Ibarra niega que haya salido de sus labios la palabra prevaricación.

Después de varias rectificaciones, se termina esta interposición y se pasa al

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Pardo, en nombre de la minoría moretista, combate el dictamen en que se propone la admisión de D. Cristino Martos, elegido senador por la provincia de Málaga.

El Sr. Calbetón, por la comisión, le contesta exponiendo los fundamentos del dictamen.

El Sr. Pardo combate también la admisión de D. Francisco Fernández Bathen-court, elegido por la provincia de Canarias. Apruébanse ambos dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 14 de Diciembre de 1903

Abre á las tres menos cuarto, presidida por el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Guerra y Alzolasalazar.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

El centenario del «Quijote».

Después de varios ruegos de escaso interés general, el Sr. Reñón analice la inmensa importancia que para la literatura patria tiene el Quijote, y pide al Gobierno que manifieste si en esta fiesta de las letras piensa intervenir.

El Sr. Pleguez, como académico de la Española, solicita que á dichas fiestas se dé el mayor esplendor.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno se asocia con entusiasmo á esta idea, y colaborará á ella con todas sus fuerzas.

El Sr. Muro, en nombre de los republicanos, ofrece cuanto sea preciso para cooperar á tan hermosa obra. Propone que la casa donde se escribió el Quijote en su segunda parte, que existe en Valladolid, sea convertida en Museo histórico.

El Sr. Rodríguez, en nombre de la minoría liberal democrática, ofrece el apoyo de ésta á tan nobles iniciativas.

El señor Presidente ofrece por su parte coadyuvar á esta obra.

El señor Presidente del Consejo agradece la cooperación que á dicho fin ofrecen todas las fracciones de la Cámara.

El Sr. Lletget denuncia al Gobierno el hecho de ser maltratados en la cárcel de Santander los individuos presos con motivo de los últimos sucesos.

Pregunta también cuándo se va á levantar el estado de guerra en Bilbao.

El Sr. Maura ofrece informarse del primer extremo. En cuanto á la situación de Bilbao, cree que, por los informes que ha recibido, no es aun ocasión de restablecer la normalidad.

El Sr. Lletget sostiene que allí ahora la tranquilidad es completa.

El mitin del Lírico

El Sr. Silvela (D. Eugenio) voy á dirigir una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con el mitin republicano no celebrado ayer en el teatro Lírico.

Reconozco el derecho de los republicanos á celebrar su triunfo, pero no en el Gobierno, no la suficiente prudencia para evitar actos como el de que me ocupó, ni tampoco medidas represivas contra delitos allí cometidos por los oradores, como excitar á la revolución en las calles y poner en boca del Rey un Mensaje muy poco apropiado á la dignidad de la realeza.

Nada se ha dicho al fiscal de S. M. para que proceda en este asunto en el que debe intervenir.

Si el Gobierno castiga al delegado que asistió á ese mitin y procede contra los culpables de delito, nada he de decir. Si no, lo sentiré mucho, si bien no quiero combatir al Gobierno, porque no soy partidario de que éstos varíen cada quince días, y prefiero que vivan, si es vida la que lleva el actual gabinete.

El señor ministro de la Gobernación: Mis referencias son distintas de las de su señoría. El mitin se celebró con arreglo á la ley de reuniones, y el delegado del gobernador que asistió á él ha informado á la autoridad de lo allí ocurrido, que hasta ahora no hemos visto que fuera delito.

Por lo demás, Sr. Silvela, el mejor medio de defender á la Monarquía es el respetar á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Silvela (D. E.) anuncia una interposición que desea explicar mañana, para que mientras se entere el ministro de la Gobernación de lo ayer ocurrido.

El señor ministro de la Gobernación: Conozco todo, y la prueba es que si en el

mitin no se procedió contra nadie, fué porque no se leyó íntegra la carta del Sr. Costa. Cuando ésta ha sido publicada algún periódico, ha sido denunciado y entiendo en el asunto el fiscal de S. M.

La interposición la puede explicar ahora mismo S. S. Su apellido le autoriza para decir cuanto quiera, sin que á nosotros nos moleste, y aun agradeceré lo que no me diga.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) empieza á explicar su interposición, leyendo por El País la reseña del mitin.

Los republicanos asienten á ello; pero confirman que no se leyó el párrafo de la carta del Sr. Costa referente al Mensaje de S. M.

Ese mitin debió suspenderse—dice—y si no lo ha hecho este ministro de la Gobernación ha sido porque ha venido á título de un triunfo de los republicanos.

Estima que las palabras del Sr. Salmerón dedicadas al ejército constituyen un delito como sólo puede dejar impune un Gobierno como éste, que no merece tal nombre. (Rumores) El delegado que asistió al mitin debía estar ya casado.

En cuanto á que por mi apellido se me tolera que hablo cuanto quiera, esto no es más que una posición cómoda, por si acaso. Pero yo que veo este objeto, tengo muy buen cuidado de no dirigirme acoradas palabras, que le pudieran llevar á tomar graves resoluciones, y ahora y siempre me mantendré con respecto á S. S. dentro de la mayor corrección parlamentaria.

El señor ministro de la Gobernación: Dejo á un lado cuanto personal ha dicho su señoría, y sólo sostendré lo que ya he dicho antes, ó sea que no hay delito, y la prueba es el relato oficial que pongo á su disposición y en él no hallará razón para que por el art. 5.º de la ley de reuniones se suspendiera el mitin.

En cuanto á que yo he venido aquí como triunfo de los republicanos, porque siendo gobernador de Madrid se perdieron las elecciones, solo he de decirle que nunca he entendido que los gobernadores tengan por único fin ganar las elecciones, sino respetar la ley.

El Sr. Maura: Me veo precisado á intervenir para hacer constar mis deberes para con esta mayoría, ó sean las relaciones de ésta con el Gobierno. Me encuentro tanto más obligado á ello, cuanto por su confianza, expresada aquí de un modo bien elocuente, conseguí la de la Corona y ocupé este puesto.

En la mayoría debe haber, ante todo, confianza para el Gobierno; como el Sr. Silvela no la tiene con respecto á nosotros, no pertenece desde este momento á la mayoría. No se puede dudar de la fe del Gobierno para defender á la Monarquía; y como S. S. lo ha hecho, desde este mismo instante está fuera de la mayoría. (Aplausos en una parte de la mayoría.)

El Sr. Silvela (D. Eugenio) dice al señor Sánchez Guerra que ha demostrado que sabe esperar al Mensaje tranquilamente en el gobierno del Banco de España.

El Sr. Romero Robledo: Ruego que no se ocupe S. S. de nada personal ó me verá precisado á suspender este debate.

El Sr. Silvela: En cinco minutos voy á contestar ahora al presidente del Consejo. Yo he sido jefe en la Presidencia del Consejo, y aunque los he buscado por todas partes, no he encontrado ninguno de aquellos rayos que esgrimió en cierta ocasión el señor Cánovas del Castillo.

Hoy he venido aquí el Sr. Maura adoptando tonos y actitudes agresivas y gallardas, para lanzar sobre mí rayos de excomunión. ¡Pues no faltaba más sino que pudiera hacer eso! Yo estoy y estaré en el partido conservador, porque estoy en mi casa solitario, en la casa de mis mayores, y no tengo autoridad ni prestigio para echarme de ella quien llegó á llamar á las puertas de ese partido después de una vida política llena de tumbo. Es, pues, el Sr. Maura un advenedizo, y los advenedizos no pueden hablar así. (Grandes rumores en la Cámara.)

Tiene S. S., Sr. Maura, elocuencia que envidio; pero carece de prestigio y autoridad para fulminar rayos al estilo de Cánovas del Castillo.

El Sr. Maura (Varios diputados: no, no no conteste): Muy breves palabras he de añadir á las antes dichas y es que yo no me he ocupado de la situación del Sr. Silvela (D. Eugenio) en el partido conservador, y si solo me he referido á las relaciones que debían existir entre la mayoría y el Gobierno, y en ese punto concreto repetí cuanto dije.

Para juzgar la disciplina de la mayoría yo soy el único con autoridad para ello, y yo declaro que S. S. es incompatible con esta mayoría.

El Sr. Silvela (D. E.): Conste que si go en el partido conservador por mi soberana voluntad, y que votaré con la mayoría en las cuestiones de gobierno.

El Sr. Bares y Romero: Que se lea el art. 158 del reglamento.

El señor Presidente ordena que se lea el artículo pedido. Es él se trata del orden de los debates.

El Sr. Bares y Romero, fundándose en él, presenta una proposición incidental para que sigan discutiéndose las relaciones del Gobierno con la mayoría, según por separado puede verse.

Apoya después la proposición, diciendo que el incidente entre el Sr. Silvela (D. Eugenio) y el presidente del Consejo demuestra que no existe confidencia, y que un Gobierno en estas condiciones no puede hacer el bien del país.

Si duda alguna, lo que estamos presenciando da más autoridad al rumor que ha circulado por la prensa relativo á que el señor Silvela (D. Eugenio) deseaba volver otra vez á la vida pública.

El señor Presidente: Eso no está en relación con el artículo leído.

El Sr. Bares y Romero: Decía, señores diputados, que esa mayoría está plenamente divorciada del Gobierno, que éste es interno, y que así no se puede seguir.

El señor Presidente: Eso es entrar en el fondo de un debate que no se relaciona en nada con el artículo leído.

El Sr. Bares y Romero: Esto no se ve ni en Inglaterra, ni en Francia.

El señor Presidente: ¿Pero qué tiene eso que ver con la proposición? (Risas) Si sigue por ese camino me verá precisado á llamarlo al orden.

El Sr. Bares y Romero: Es preciso que se sepa quiénes son correligionarios de ese Gobierno, pues yo no lo soy, y por lo tanto, desee que se vote esa proposición incidental. Aquí cada grupo tiene su fe.

El Sr. Romero Robledo: ¡Y cada tío su sobrino! (Grandes risas.)

El Sr. Maura: También yo lo desee y por eso ruego á mis amigos de esta mayoría que voten en contra. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Bares y Romero: Queda retirada la proposición, pues he conseguido mi objeto.

El Sr. Poveda: Allí va otra igual.

(Efectivamente, entre varios individuos de la mayoría se presenta otra redactada en iguales términos.)

El señor Presidente: Se va á proceder á la votación nominal.

El Sr. Canalejas: Perdone la presiden-

cia. ¿Es esta proposición igual á la anterior?

El señor Presidente: Sí.

El Sr. Canalejas: Entonces me veo precisado á pronunciar algunas palabras que expliquen nuestra actitud en nombre de los amigos á quien represento.

La minoría democrática contempla con gran tristeza el espectáculo que está dando la mayoría. (Voces en ésta: No, no; estamos unidos; ya lo verá.)

Nos abstendremos, pues, de intervenir en esa votación, porque es cosa que sólo á la mayoría afecta, y además parece un pleito de familia, que ella es la llamada á resolver. (Muy bien en la minoría liberal democrática.)

El Sr. Lombardero: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Lombardero: Para explicar el voto.

El señor Presidente: ¿En representación de quién va á hacer eso S. S.?

El Sr. Lombardero: En la de unos amigos que se sientan aquí conmigo.

El Sr. Bares y Romero: En la mía, no. Nunca le he concedido esa representación á S. S.

El Sr. Lombardero: Yo necesito declarar que, aunque por dentro piense otra cosa, aquí votaré como me mande mi jefe el señor Romero Robledo.

El señor conde de Romanones: Se trata de una cuestión de familia, y nos abstendremos en la votación.

El Sr. Salmerón: Por la misma razón se abstiene la minoría republicana.

El señor Presidente: Se proceda á la votación nominal.

El señor conde de Romanones: Bueno; pero eso no será jamás un voto de confianza al Gobierno.

Empieza la votación, y se desalzan los escaños de todas las minorías y los del Gobierno.

Vota, pues, sólo la mayoría y los amigos del Sr. Romero Robledo.

El primero en votar con un ¡No! que es oye distintamente en toda la Cámara, es D. Eugenio Silvela.

La proposición es desechada por 130 votos contra ninguno. No hubo votos en contra.

Inútil es decir que durante esta larga incidental el salón estaba animadísimo.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Roselló apoya una enmienda al capítulo 7.º

Pide en ella la creación de una escuela de Artes é Industrias en Palma de Mallorca.

El ministro de Instrucción pública contesta ofreciendo preocuparse de este asunto y de buscar medios que, sin gravar al Tesoro, puedan mejorar la instrucción en general.

El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, se extiende en parecidos razonamientos. (Signa la sesión.)

CHINA Y RUSIA

Paris 14.—Telegramas de Pekín dicen que el príncipe Ching ha declarado á varios diplomáticos que no hay en la actualidad gestión alguna pendiente con Rusia.—Fabra.

VIAJE DEL REY

La cacería

Lisboa 14 (11'40 m.)—Urgente.—Acaban de salir los Rayos para la cacería en Villavieosa.

La salida de D. Alfonso de Elvas será el jueves, llegando á Madrid probablemente el viernes á las nueve de la mañana.

Salida de Lisboa

Lisboa 12 (12 t.)—Con arreglo al ceremonial anunciado, se ha celebrado la despedida de esta capital del Rey D. Alfonso, en Torreiro do Paço.

La Reina Pía ha acudido también al muelle á despedirle.

El tren llegará á Estremoz á las cuatro de la tarde, siguiendo los viajeros en coche hasta Villavieosa.—Fabra.

Proposición incidental

El diputado que suscribe ruega al Congreso que se acuerde no pasar á otro asunto sin que antes quede definida la actual situación del Gobierno, en vista del incidente que aquí se ha promovido.

Palacio del Congreso 14 de Diciembre de 1903.—Bares y Romero, etc.

Banquete

Mañana la colonia cordobesa en Madrid obsequiará con un banquete en Lhardy al ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

En favor de la Martinica

Paris 14.—La suscripción nacional para el socorro de las víctimas de la Martinica asciende, según la lista última, á francos 9.307.757.

La crecida del Adour

Paris 14.—Las aguas del Adour han tenido un considerable descenso, según telegrafían de Dax, pudiendo considerarse conjurado el peligro de toda inundación.

Vapores correos

Cólon 14.—Con rumbo á Caracas ha salido de este puerto el vapor Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Manila 14.—Procedente de Singapore ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Filipina Isla de Luzón.

Nueva York 14.—Ha salido para la Habana el vapor Monserrat, de la Compañía Trasatlántica.

El señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la Real Academia de la Historia, acompañado de los académicos señores Saavedra, marqués de Ayerbe y Danvila, á los que se unió el Sr. Montero Ríos, ha visitado en el Senado al general Azcárraga.

El objeto de la visita ha sido que el Senado adquiriera ejemplares de la última obra que ha publicado dicha Academia.

Balance del día

El incidente promovido á primera hora en el Congreso por el Sr. Silvela (don Eugenio) ha constituido la nota saliente del día parlamentario.

Después de censurar al Gobierno por la apatía de las autoridades en el mitin republicano del Lírico, ha dirigido ataques tan duros al ministro de la Gobernación, que el Sr. Maura se creyó en el

caso de intervenir para declarar que el Sr. Silvela (D. E.) había dejado de pertenecer á la mayoría.

Esta excomunión solo sirvió para que el fiscal del Supremo se revolviere contra el jefe del Gobierno en los vehementes términos que pueden verse en el Extracto de la sesión.

Vino á completar el edificante espectáculo el discurso del Sr. Bares declarando que la conjunción conservadora no existía y que la mayoría estaba formada por distintos grupos, cada uno con su jefe, á lo que el Sr. Romero Robledo repuso que cada tío tenía su sobrino.

El Sr. Bares había presentado una proposición incidental, y aunque la retiró, fué reproducida por algunos diputados de la mayoría, dando lugar á una votación nominal en que las minorías se abstuyeron, por tratarse, según manifestó el Sr. Canalejas, de un pleito de familia que sólo á la mayoría importaba solventar.

Sin ningún voto favorable fué desechada la proposición por 130 votos de la mayoría.

Estos incidentes fueron comentados durante toda la tarde, conyiniendo todas las opiniones en que la situación parlamentaria será muy difícil para el Gobierno, una vez aprobados los presupuestos.

En la sesión de esta tarde del Senado, el señor marqués de Ibarra explicó su anunciada interposición acerca de la errónea interpretación dada en una sentencia de la Audiencia de Madrid al artículo 42 de la ley provincial.

Le contestó en nombre del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, interviniendo brevemente en el debate los Sres. Martínez del Campo y conde de Tejada de Valdesera.

En vista de lo atrasada que se halla en la Alta Cámara la discusión del Presupuesto, se trata de prorrogar las sesiones para aprobar aquí en breve plazo.

Con este objeto han conferenciado los Sres. Azcárraga y Montero Ríos esta tarde, no oponiéndose á la prórroga el jefe del partido liberal.

Resulta ahora que si el Gobierno ha prescindido de concurrir á la Exposición de San Luis, no es por falta de preparación, sino porque el crucero Río de la Plata, que marchaba á aquellas aguas no puede continuar su viaje por haber sufrido importantes averías.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho en el Senado que el Gobierno no tenía conocimiento de tales averías; pero es el caso que su compañero el de Gobernación, ante varios periodistas, no ha negado que dicho buque haya sufrido las averías de que se habla.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos del Congreso, acordando retirar el dictamen relativo á subvenciones á puertos, para redactarlo nuevamente con el aumento de 2.500.000 pesetas que solicitaba el Sr. Canalejas.

Los diputados que forman el llamado grupo agrícola, se han reunido hoy para ocuparse de la admisión temporal de los trigos y de los depósitos francos.

El espíritu de la mayoría de los allí reunidos era contrario á dichos proyectos.

No se tomó más acuerdo que nombrar una ponencia, compuesta de los señores conde de San Bernardo, duque de Bivona y vizconde de Eza, para que proponga la solución que estime conveniente.

Acordaron también solicitar del Gobierno que incluya en los actuales presupuestos un artículo eximiendo de contribución á las llamadas cajas rurales.

Si acaso no pudiera esto ya hacerse en Enero, presentarían una proposición de ley en dicho sentido.

Mañana publicará la Gaceta una real orden de la Presidencia y de los ministerios de Hacienda y Marina, sobre lo acordado en el Consejo de ministros de anoche para regularizar la contabilidad en el departamento de Marina.

Sobre esta cuestión han celebrado hoy una detenida conferencia en Hacienda los Sres. Osma y Ferrándiz.

CHARADA

Por ser tiempo de una terecia y burlarla Pedro Gil, á prenderle, una mañana, llegó la Guardia civil.

El alcalde, don tres cuatro, que tiene á Gil en estima, dijo á los guardias: Se ha ido; por aquí no se le prima.

(Por más que resuete clara, un dato debe añadir: que aquí la sílaba cuatro con acento debe ir.)

Todo el una dos tres cuatro sus palabras apoyó, y hasta uno dijo: Há tres meses que en el cuatro Gil murió.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

A GRA DE OÍ DÍ SI MO

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DICIEMBRE 1903, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 12, Día 14, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 amortizab., Ayuntamientos, Bancos y Sociedades, etc.

Pesetas nominales negociadas: 4 0/0 interior, 2.277.900. Id. fin mes, 1.400.000. 5 0/0 amortizab.—764.500. Banco de España.—32.000. Compañía de Tabacos.—167.500.

Cambios sobre el extranjero: PARIS A la vista, 25.000 á 36.00. LONDRES No se han cotizado libras.

Después de la Bolsa: Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior, fin mes 77'62 dinero.—Barcelona, fin de mes, 77'57.—Paris, 4 por 100 exterior, 89'15.—Renta francesa, 98'65.

Bolsa de Barcelona: Barcelona 14 (4'42 tarde). Interior, 77'50.—5 0/0 Amortizable, 96'75.—Nortes, 66'75.—Alicantes, 92'40.—Orense, 55'25.—Colonial, 138'85.—Mercantil, 34'22.—Arús.

De la Agencia Fabra: Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 89'97.

La temperatura: El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las diez de la tarde, 7º sobre 0. A las cuatro, 5º sobre 0. La máxima fué de 8º sobre 0. La mínima de 4º sobre 0. El barómetro marca 702.—Lluvia.

CULTOS: Santo de mañana.—Santos Ireneo, Eusebio y Valerio, Obispos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Concepción, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena á la Purísima, predicando el señor Calpena.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco fiesta á la Inmaculada, predicando en la misma mayor el Sr. Barbajero.

En la parroquia del Carmen Id. por la Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid, predicando D. Miguel G. Alcalde.

Novenas á la Purísima: Terminan, y predicarán: En Santa Bárbara, el P. Antonio Astray.—En Santa María Magdalena, el P. Alfredo Fanjul.—En la Divina Pastora, el señor capellán.—En el Cristo de la Salud, el P. Tópete.—En Calatrava, el P. Bergamín.—En San Sebastián, el Sr. Pérez Balloso.—En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, un padre Jesuita.

En San Martín sigue la novena á Santa Lucía, predicando el Sr. Chaón.

En San Ginés Id. á Nuestra Señora de los Remedios, y dirá el sermón el Sr. Nieto.

En la iglesia de Nuestra Señora de Loreto (calle de O'Donnell), sigue la novena á su Titular.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena á Nuestra Señora de la Oración.

Funciones para mañana: TEATRO REAL.—11 de abono.—Turno 1.º.—A las 8 1/2.—Aida.—Español.—A las 8 3/4.—La desequilibrada (estreno).

COMEDIA.—A las 9.—La vida íntima.—El patio.—A las 5.—Concierto Malats.

PRINCESA.—A las 8 3/4.—El tren.—Las citas.

LÍRICO.—A las 8 3/4.—El salto del paisaje.

PRICE.—A las 8 3/4.—La muñeca.—Regalo de dos millones.

LARA.—A las 8 1/2.—Ci

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

CALEFACCION

Cómoda, limpia, barata, transportable, consíguese con los incomparables caloríferos perfeccionados de petróleo, especiales de esta casa. 33 modelos, de 9 a 300 pesetas. Calienta pises de agua, lumbre y aceite vegetal, desde 1 peseta hasta 50.—*Utensilios de cocina, cafeteras, menaje de casa, precios baratos.* ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Pneurolite é Brea para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Vigas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para calefacción y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Láminas para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por su eficacia, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida, y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Concasco y Hace Lloradora la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, scondojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permita hoy ejercer la Caridad de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Fectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias.

ANUNCIOS, RECLAMOS

Noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Calle de Alcalá, 5 y 6, entresuelo
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coaña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Oero, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

F. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlustrados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.
Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación.
Pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas.
Para detalles dirigirse a G. KINDERMANN, Arquitecto, Herbatstrasse, Número 24.—Berlín Reinickendorf

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HAPINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorado en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los vinos. Recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Enjane las firmas BUGBAUD y LEBEAULT sobre las Botellas
POR MAYOR: P. LEBEAULT, 6, rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, cominos, fiasos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MOYARA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.— Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y 3 MAPAS en DOS COLORES

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS
repartidos entre los compradores
Participación gratis al billete de la Lotería de la Ciudad nº 26317

En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



El Agua de Florida

de Murray & Lanman el Perfume Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito. —No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Emplastos porosos SUPERIORES

Garantizados por la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda. —Las mujeres encuentran en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolece.

Pasta dentífrica y verdadera

de Botot
Bautizado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado con aguardiente de uva, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.
Pídanse en los cafés y tiendas de vinos y licores.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLÓBINA DE VOR DESCHAINS

Pídanse en las buenas farmacias.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

Tarifas de precios al año

	PESETAS
Per una estación particular.....	800
Per una estación para fines urbanos ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Per una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Per cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	2

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zarzuro, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Fossale de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobromesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

IMPORTANTE

Búscense en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo nuevo, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos a la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 482, Roma (Italia).

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos.
Argensola, núm. 2, 4.º

A todos los que sufren del estómago.

Nada les curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Remedio de Abisinia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—Paris, 102, rue Richelieu.

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndose en todas las farmacias.

Colagogo indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron á la casa Lanman y Kemp á introducir esta valiosa medicina.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U.S.A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga é medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

A los que sufren de dolores

que no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, Paris.